

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 018-2007-BCRP

Lima, 7de mayo 2007

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, se ha recibido invitación del HSBC Securities (USA) Inc. para participar en el *HSBC Global CentralBank Conference*, que está orientada a analizar nuevas estrategias y otros aspectos relevantes en la gestión de las reservas internacionales;

La entidad organizadora cubre los gastos de hospedaje y alimentación, asumiendo el Banco el costo del pasaje y los gastos menores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 3 de mayo de 2007;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Ballón Ávalos, Gerente de Operaciones Internacionales, en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 13 al 18 de mayo y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogará el viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	862,89
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	<u>30,25</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>893,14</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
Presidente